



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 19 de agosto de 2013.

Siendo las **11:30 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. JOSÉ MARÍA ARTETA VICO (S).
D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA

APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR).

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PINARES LLANOS EXPTE. C02/CON/13-064.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS CARPAS DEL FERIAL DEL PARQUE LIANA, CON MOTIVO DE LA FIESTAS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2013-088.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN FAMILIAR Y ACTUACIÓN CON ACOGIMIENTOS FAMILIARES Y RESIDENCIALES DE MENORES Y CON ADOLESCENTES. EXPTE. C/063/CON/2013-074.



Ayuntamiento de Móstoles

APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR).

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PINARES LLANOS EXPTE. C02/CON/13-064.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta de que, transcurrido el plazo de **subsanación**, dentro del PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PINARES LLANOS EXPTE. C02/CON/13-064; las mercantiles **BECSA** y **U.T.E. FERROSER – FERROVIAL, SUBSANAN** el requerimiento efectuado, con lo cual son **ADMITIDAS** en el presente procedimiento.

La mercantil **CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.** no subsana el requerimiento efectuado, en relación al presente procedimiento, en tiempo y forma, por lo cual es **INADMITIDA** en el PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PINARES LLANOS EXPTE. C02/CON/13-064.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del **sobre Nº 2** (criterios de valoración que dependan de un juicio de valor), de las 2 licitantes **admitidas** en el procedimiento, **BECSA** y **U.T.E. FERROSER – FERROVIAL**.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APlicACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS CARPAS DEL FERIAL DEL PARQUE LIANA, CON MOTIVO DE LA FIESTAS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2013-088.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se da lectura al informe técnico del sobre **Nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de fecha 16 de agosto de 2.013, cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ELECTRICIDAD MÓVIL, S.A. (EMSA)	20 puntos
GRUPO IDEAS NUEVAS, S.A. (GINSA)	10,80 puntos
HERTZ ALQUILER DE MAQUINARIA, S.L.	8,29 puntos

Debido a que la oferta mejor valorada, ofrecida por la mercantil ELECTRICIDAD MÓVIL, S.A. (EMSA) incurrió en baja temeraria y, requerida ésta, no justifica suficientemente la baja, el Técnico que suscribe el informe técnico, propone la **ADJUDICACIÓN** del concurso para los SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS CARPAS DEL FERIAL DEL PARQUE LIANA, CON MOTIVO DE LA FIESTAS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2013-088; a la mercantil **GRUPO IDEAS NUEVAS, S.A. (GINSA)**, por un importe de **30.000 euros + I.V.A.** (treinta mil euros + I.V.A.), por ser considerada como la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Móstoles.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN FAMILIAR Y ACTUACIÓN CON ACOGIMIENTOS FAMILIARES Y RESIDENCIALES DE MENORES Y CON ADOLESCENTES. EXPTE. C/063/CON/2013-074.

Con fecha 9 de agosto de 2.013, se presenta informe de valoración de las propuestas con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROYECTO	OF. ECONÓMICA	TOTAL
FUNDACIÓN ALTIUS FRANCISCO DE VITORIA	16,2 ptos	32,34 ptos	48,54 ptos
UTE ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA-AEBIA	17,7 ptos	9,95 ptos	27,65 ptos
ESPACIOS DE MEDIACIÓN, SL	19,2 ptos	70 ptos	89,2
LAS ALAMEDILLAS	21,9 ptos	1,65 ptos	23,55 ptos
GRUPO 5	13,2 ptos	11,56 ptos	24,76 ptos

Con fecha 11 de agosto de 2.013 la empresa **ESPACIOS DE MEDIACIÓN, S.L.** presenta su renuncia voluntaria a la licitación, sin ningún tipo de motivación.

La Mesa de Contratación, en aplicación del artículo 80.5 del Reglamento 1098/2001, de 12 de octubre, de la Ley de Contratos; que establece que no cabe la retirada de las ofertas, salvo que se encuentre justificada, procede a dar por no presentada la renuncia de la empresa **ESPACIOS DE MEDIACIÓN, S.L.**, al no encontrarse, la misma, justificada y haber presentado, esta misma empresa, el día 9 de agosto de 2.013, escrito justificativo de la baja temeraria en el que indicaba que podía asumir la ejecución del contrato.



Ayuntamiento de Móstoles

En función de lo indicado se propone la adjudicación a la empresa **ESPACIOS DE MEDIACIÓN, S.L.** por un importe de **134.750,00 euros** (ciento treinta y cuatro mil setecientos cincuenta euros), de conformidad con el informe técnico de fecha 9 de agosto de 2.013.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **12:00 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.



Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY

EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

